

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	
	UNIDAD COMUNAL DE EMERGENCIA	Municipalidad Los Andes



PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

Revisión Actualización ABRIL 2018 V7-2018

REDACTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
MARCELO ORDENES MOYANO ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA LOS ANDES	GUILLERMO DE LA MAZA RAMIREZ DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI CENTRO DE ALERTA TEMPRANA ONEMI VALPARAISO	MAURICIO NAVARRO SALINAS, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
AGOSTO 2013	AGOSTO 2013	DECRETO ALCALDICIO N°003663 DE FECHA 30 de AGOSTO 2013



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

DECRETO N° 003663

Los Andes, 30 AGO 2013

Hoy la Alcaldía Decretó lo siguiente:

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 369 de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia.
2. Decreto Supremo N° 509, de 1983 del Ministerio del Interior.
3. Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido fijado por el Decreto de Fuerza de Ley 1/19704 de 2001 de Interior Artículo 4° letra I.
5. Decreto Supremo N° 156 de 12/03/2002 que aprueba Plan Nacional de Protección y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155 de 1977 que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.
6. Decreto Alcaldicio N° 5267 de fecha 27/12/2010 que aprueba plan comunal de emergencia 2010 y la constitución del Comité de Emergencia y Protección Civil.
7. La Comunicación Breve N° 5454 de fecha 28/08/2013 del Encargado Comunal de Emergencia solicitando aprobación del Plan de Emergencia V2-2013.
8. La Nota de fecha 30/08/2013 que aprueba el Plan Comunal de Emergencia V2-2013 ordenando dictar la respectiva resolución.
9. Decreto Alcaldicio N° 6450 de fecha 06 de diciembre de 2012 en virtud del cual asume en calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Andes don Mauricio Navarro Salinas;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de readecuar plan de emergencia comunal para definir métodos y responsabilidades a nivel local en la Ilustre Municipalidad de Los Andes, el cual responda a los requerimientos actuales de la comuna en sistema de Emergencia y Catástrofes, ante el avance y desarrollo que han tenido las diversas actividades productivas y de servicios en la comuna.
2. La necesidad de contar con un plan que consulte los aspectos preventivos, de mitigación, de preparación y alerta temprana ante la ocurrencia y de manifestación lenta o súbita de situaciones de emergencia o catástrofe en la comuna.
3. La necesidad de mantener permanente operativas las instalaciones y servicios anexos de apoyo a las actividades a desarrollarse en el Comité Operativo de Emergencia (COE).
4. La necesidad de operar, mantener y controlar el sistema de comunicaciones de emergencia, procurando su desarrollo y mejora permanente, Promover la educación y capacitación en prevención y preparación para la atención de emergencias y catástrofes, en los integrantes de la red de Protección Civil y Emergencia y la población.

DECRETO:

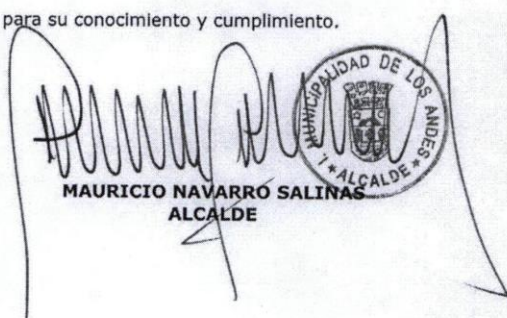
1. Derogase Plan Comunal de Emergencia V1-2010 de la Ilustre Municipalidad de Los Andes con fecha 30/08/2013.
2. Apruébese el Plan Comunal de Emergencia V2-2013 de la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ROJAS VELVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MNS/LRJ/MCPB/MOM/mom


MAURICIO NAVARRO SALINAS
ALCALDE

I. PRESENTACIÓN

La Provincia de Los Andes cuenta con una superficie total de 1.248 km², y una población estimada al 2012 de 110.866, con una densidad poblacional de 48,23 habitantes por kilómetro 2, ubicada a 819 msn, se accede a través de la Ruta Autopista Los Libertadores desde Santiago, a través de la Ruta 60 CH desde Valparaíso y San Felipe, y a través de la Ruta Internacional desde la Provincia de Mendoza, Argentina.

El sistema hidrográfico más relevante lo constituye el Río Aconcagua, en el sector central de la región, con una hoya de 7.640 Km² y una longitud de 190 Kms, representando el principal curso de agua de la región, siendo de extrema importancia cualquier incidente que afecte su normal curso en la primera sección del río.

El presente Plan de Emergencia proporciona lineamientos de coordinación destinados a la gestión integrada frente a una emergencia mayor o desastre. Estas medidas se sustentan en líneas específicas de coordinación entre la Municipalidad de Los Andes y la Gobernación Provincial como primer eslabón de la cadena de gestión de emergencia, con el fin de ir cubriendo de manera escalonada con un uso eficiente de los recursos, en toda el área eventualmente afectada.

Este instrumento determina la coordinación superior global durante las primeras 12 horas de registrada la emergencia mayor o desastre en los siguientes aspectos:

- **Dimensionamiento de Impactos.**
- **Decisiones y Operaciones Iniciales de Control integrado.**
- **Manejo de Información Pública.**

II. FUNDAMENTOS LEGALES.

Lo dispuesto en el Art. 1º, Cap. I de la Constitución Política del Estado de Chile que señala: "...es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia..."

Lo dispuesto en el Art. 7º inciso segundo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el sentido que las Municipalidades deben actuar, en todo caso, dentro del marco de los Planes Nacionales y Regionales que regulen la respectiva actividad y que corresponde al Intendente de la Región respectiva el cumplimiento de esta disposición legal.

La indicado por el **Decreto Supremo N° 38 de Interior** del 18 de Enero 2011 Modifica Decreto Supremo N° 156 del 2002 y determina constitución de los Comités de Operaciones de Emergencias en los niveles comunales, provinciales y regionales.

Decreto alcaldicio n° 005267 de fecha 27 de Diciembre del año 2010, que aprueba la constitución del comité comunal de emergencia y protección civil y el plan comunal de emergencia de la Ilustre Municipalidad de Los Andes,

III. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

El presente Plan se configura, sintetizadamente, de los siguientes principios:

A. FORMA DE ACTUAR Y MANEJO DEL RIESGO

El Riesgo de sufrir una emergencia o incidentes, estará dado por la sumatoria de las amenazas (externas) y las vulnerabilidades (internas) de cada grupo humano o comunidad, y su relación con la capacidad de respuesta o preparación que tenga este grupo.

El Riesgo es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado y se configura por la relación entre factores de Amenaza y factores de Vulnerabilidad y son interdependientes y directamente proporcionales.

CICLO METODOLÓGICO PARA EL MANEJO DEL RIESGO



i) EL RIESGO EN LA FASE DE PREPARACIÓN:

Prevención - (Supresión): Son todas aquellas actividades destinadas a **suprimir o evitar** definitivamente que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. (Ejemplo: Erradicación de viviendas desde lugares de riesgo; erradicación de industrias localizadas en zonas urbanas; sistema de cierre automático de válvulas para evitar escapes de sustancias químicas, y de extinción rápida para impedir incendios).

Mitigación: Son todas aquellas actividades tendientes a **reducir** o **aminorar** el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento. (Ejemplos: códigos de construcción sismorresistentes de edificios; obras de represa o encauzamiento de ríos o canales; construcción de vías exclusivas para transporte, de carga peligrosa).

Preparación: conjunto de medidas y acciones previas al evento destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para actuar oportuna y eficazmente. (Ejemplos: Inventario de recursos humanos y financieros; elaboración de Planes de Respuesta; determinación de coordinaciones y sus procedimientos, ejercicios de simulacros y simulaciones; Capacitación de personal y de la comunidad; entrenamiento operativo; información a la comunidad).

ii) EL RIESGO EN LA FASE DE ALERTA

En su fase temprana, es un estado de vigilancia y atención permanente; a la vez que pasa a ser un estado declarado cuando se advierte la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso, con el fin de tornar precauciones específicas.

La declaración de alerta debe ser: **Clara y comprensible, accesible**, vale decir, difundida por el máximo de medios; **inmediata**, sin demora, puesto que cualquier retardo puede sugerir que el evento no es ni probable ni cercano; **coherente**, sin contradicciones; **oficial**, procedente de fuentes autorizadas.

iii) FASE DE RESPUESTA

Corresponde a las actividades propias de atención ante un evento destructivo y se llevan a cabo **inmediatamente** de ocurrido el evento. Tienen por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir pérdidas. (Ejemplos: búsqueda y rescate, asistencia médica, evacuación, alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo).

B. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FORMA DE ACTUAR

i) USO ESCALONADO DE LOS RECURSOS: Empleo racional y ordenado de medios disponibles para una efectiva y eficiente acción integral en Protección Civil. La aplicación de este principio al momento de ocurrido un evento destructivo, implica la movilización gradual de recursos humanos, técnicos y materiales por parte de los distintos niveles del Sistema de acuerdo a las necesidades que éste genera.

AYUDA MUTUA: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase, o amenace con hacerlo, las posibilidades individuales de operación.

ESCENARIOS DE RIESGOS: Se configuran de acuerdo a las variables de riesgo independientes o interrelacionadas en un área determinada, para lo cuál se realiza una adecuada estimación de Riesgos basándose en el historial de incidentes, y en los propios escenarios propuestos por los organismos de emergencia y la comunidad.

IV. PRESENTACIÓN Y USO DEL PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS

Este Plan se basa en los principios antes descritos, y en el uso del SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE como mecanismo de administración de la emergencia.

Ante un incidente, la primera reacción corre de parte del organismo técnico o el servicio más cercano al lugar, dependiendo de la complejidad, se irán incorporando más servicios y recursos. Cuando estos recursos no sean suficientes del nivel comunal, deberán activarse las coordinaciones del Plan Provincial, solicitando apoyo a otras comunas, otros servicios, privados, o al nivel regional o nacional.

Este Plan se presenta en forma de **ESCENARIOS DE INCIDENTE**, con el fin de aclarar los roles de cada servicio y organismo ante una emergencia en específico. Todos estos escenarios se basan en el **PEOR ESCENARIO Y USO AL MÁXIMO DE LOS RECURSOS COMUNALES**.

V. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (S.C.I.)

Para entender el funcionamiento del SCI hay que considerar:

- No hay una relación entre ésta y la estructura administrativa de ninguna institución.
- Soluciona las dificultades de diferentes posiciones, cargos y estructuras organizacionales que típicamente se obstaculizan entre sí para el efectivo manejo de emergencias.

La estructura del Comando de Incidente dependerá de tres factores:

- Tamaño, tipo y complejidad del incidente.
- Características del medio ambiente de peligro generado por el incidente.
- Proceso de planificación del incidente (objetivos, actividades y plazos) y objetivos propuestos (rescate, control, seguridad, reforzamiento de estructura, evacuación, traslado, albergue, etc)

AMENAZA NATURAL		RIESGO SISMICO		MANIFESTACIÓN SÚBITA
TERREMOTO – SISMO MAYOR INTENSIDAD				
VULNERABILIDAD: Existencia de viviendas de material adobe y de antigua data, inestabilidad de taludes en pre cordillera.		AMENAZA: Existencia de zona sísmica en Provincia de Petorca, y actividad sísmica en zona central del país. Falla Geológica Pocuro no posee actividad geotectónica, y no se le reconoce riesgo asociado.		HISTORIAL SISMICO: 1873 La Ligua 7,5 1906 Valparaíso 7.9 1922 Vallenar 8.5 1939 Chillán 8.3 1943 Ovalle 8.2 1960 Valdivia 9.5 1965 La Ligua 7.4 1971 Illapel 7.7 1981 La Ligua 7.5 1985 San Antonio 7.8 1995 Antofagasta 8.0 2005 Iquique 7.9 2007 Tocopilla 7.7 2010 Constitución 8.8 2014 Iquique 8.2 2015 Canela Baja 8.4 2016 Curicó 6.4 2016 Melinka, Chiloé 7.7 2017 35 Km O Valparaíso 7.1 2017 55Km SE Arica, 6.6 2018 35Km SO Punitaqui 6.2
	PREPARACION	ALERTA	RESPUESTA	
QUE HACER	Informar a la comunidad sobre prevención ante sismo y forma de reaccionar. Mantener actualizado los catastros y procedimientos ante sismo mayor. Actividades de simulación y simulacros con Organismos de Emergencia y comunidad. Gestión de materiales de Emergencia en Bodega de Emergencia Municipal	Sismo propiamente tal sobre VI Mercalli Ver Instructivo Percepción Sísmica	1. DETERMINAR PANORAMA GENERAL DE DAÑOS: Afectación de personas (muertos, heridos, damnificados) Funcionamiento servicios básicos. Daño y destrucción de edificaciones Daños en edificios de utilidad pública y transporte. Daños en alcantarillado y sistemas de almacenamiento de agua. Magnitud de saturación telefónica Funcionamiento capacidad hospitalaria. 2. PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO Vigilancia inmediata de Instalaciones de resguardo prioritario por parte de Carabineros e Investigaciones.	
	A través de charlas informativas a la comunidad a través de dirigentes sociales Reuniones de Comité Comunal de Emergencias con organismos de emergencia Reuniones de coordinación con servicios básicos.	Activación del COE INMEDIATAMENTE después del sismo en Oficina Fiscalización, como alternativa 1 salón municipal esmeralda 536, y alternativa 2 en salón reuniones secplan.	Establecer enlaces locales a través de red VHF de Emergencia con camino internacional, con ONEMI Provincial y Regional a través de medios propios o recurriendo a RadioClub o Defensa Civil para informar intensidades y estado de situación comunal. Activación de los equipos de trabajo y tareas de acuerdo a matriz de responsabilidades ante emergencias mayores. Disponer apoyo de cuadrillas de	

			emergencia, maquinarias y equipos para despeje. Despeje de vías y calles principales Entregar información a medios de prensa sobre la situación. Gestión depósito de escombros.
CON QUE	Planes comunales de Emergencia Actividades de participación social	Vía Telefónica Twitter VHF RPT Juncal VHF RPT San Felipe VHF RPT Municipal De no contar con repetidores habilitados, recurrir a enlace a través de Radio Club.	Plan de enlace y matriz de respuesta ante Terremoto. Levantamiento de informe Alfa, Edanis y Fibe de la situación y daños en la infraestructura pública y privada, personas damnificadas y necesidad inmediata de albergue o traslado a casa familiares

MATRIZ DE FUNCIONES CRÍTICAS EN EMERGENCIA POR TERREMOTO

Esta Matriz COE constituye una lista de chequeo para el funcionamiento del COE, con el fin de coordinar los roles y funciones de los distintos organismos. El proceso en general, consta de un Mando de Autoridad (ALCALDE) y un Mando de Coordinación (Enc Comunal de Emergencia).

La primera línea de la gestión de emergencia corresponde al nivel comunal, debiendo escalar los recursos y medios a fin de controlar la situación. El nivel provincial enlaza al nivel comunal, con el regional.

Los procesos aquí indicados, deberán de cumplirse en forma simultánea según sea la situación.

El COE se **AUTOCONVOCA 1 HORA TRAS OCURRIDO EL TERREMOTO SOBRE VI MERCALLI** con la mayor cantidad de información disponible en el momento, por los Miembros Titulares, subrogante o tercero al mando.

FUNCIÓN	PROPÓSITO	RESPONSABLE
DETERMINAR PANORAMA GENERAL DE DAÑOS	Determinar mayores riesgos y prioridades de atención y establecer comunicaciones entre organismos de emergencia	COE MUNICIPAL.
DETERMINAR INSTALACIONES DE RESGUARDO PRIORITARIO	Resguardar centros de abastecimiento, medicinas y acopios necesarios en horas posteriores	Informar estado de situación a nivel provincial para la toma de decisiones.
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Resguardar seguridad pública, Cárcel e instalaciones financieras y de comercio	Informar estado de situación a Gobernación Provincial
Conectividad y transporte	Garantizar funcionamiento y estado de carreteras, túneles, caminos principales.	Informar de situación a gobernación para contacto con red Vialidad

Comunicaciones	Garantizar comunicaciones de emergencia con nivel regional, informar sobre efectos del sismo y coordinaciones interinstitucionales	Enviar información a nivel provincial para informar al nivel Regional
Catastro de información, daños reportados y riesgos inminentes	Consolidar la información para el uso del COE, evitar duplicidad de informes, focalizar identificación de riesgos	COE Comunal informar a nivel provincial
Búsqueda y rescate	Lograr salvamento de vidas en estructuras colapsadas, atención pre hospitalaria.	Bomberos, Rescate Canino con apoyo logístico municipal
Control de incendios y materiales peligrosos	Atender el control de incendios, accidentes vehiculares y accidentes con materiales peligrosos efecto del terremoto.	Bomberos, con apoyo logístico municipal.
Atención de salud y urgencias	Garantizar atención médica a personas afectadas por terremoto y necesidades de salud posteriores.	SAMU, CESFAM Centenario, CESFAM Cordillera Andina, posta Rio Blanco.
Servicios públicos	Garantizar prestación de servicios esenciales, principalmente de atención social	Deptos. Sociales Municipalidades, COE Comunales
Albergue y alimentación	Preparar, instalar y mantener en funcionamiento albergues en condiciones sanitarias	Municipio, Defensa Civil, Aut. Sanitaria, JUNAEB
Seguridad Pública y funcionamiento judicial	Garantizar debida atención de situaciones de ilegalidad, entregando servicios institucionales y propender a mantener el comportamiento adecuado ante desastres	Carabineros, PDI, Fiscalía, SML, Registro Civil, JPL.
Aspectos económicos y administrativos de las Operaciones de Emergencia	Propiciar las operaciones administrativas dentro del marco legal vigente toda acción debidamente respaldadas, agilizar los procesos administrativos de asignación de recursos, recepción y gasto.	Unidad de compras y licitaciones, Jurídico , control Secplan ,Finanzas.
Información Pública	Garantizar el flujo de información hacia la ciudadanía a fin de entregar tranquilidad en la fase de respuesta e informar del estado de situación y servicios disponibles.	Alcalde, Administrador Municipal, Enc Emergencia Comunal.
Revisión de las operaciones de respuesta y readecuación del Plan Comunal de Emergencias.	Mantener en el óptimo nivel la respuesta a la emergencia y la coordinación de los organismos del COE y Plan de enlace Telefónico y Radial	Enc Comunal de Emergencia y miembros del COE.

INFORMACIÓN RELEVANTE: Catastro de Estaciones de combustibles y respaldo eléctrico.

NR.	ESTACION COMBUSTIBLE	UBICACIÓN	CIUDAD	RESPALDO DE ENERGÍA	TELÉFONO	CELULAR	CORREO
1.	COPEC	AV. PASCUAL BABURIZZA	LOS ANDES				
2.	SHELL	AV. CHACABUCO	LOS ANDES	SI		NO	
3.	COPEC	ESMERALDA – AV. STA. TERESA	LOS ANDES	SI		NO	
4.	PETROBRAS	MAIPÚ – AV. ARGENTINA	LOS ANDES	SI			
5.	PETROBRAS	AV. STA. TERESA	LOS ANDES	NO			
6.	SHELL	AV. STA. TERESA	LOS ANDES	SI			
7.	COPEC	AV. ARGENTINA PONIENTE – PEDRO AGUIRRE CERDA	LOS ANDES	SI			

8	BUSES JM	AV ARGENTINA ORIENTE	LOS ANDES				
9	COPEC	RIO BLANCO	LOS ANDES	SI			

Instalaciones de distribución de alimentos, materiales y servicios básicos

NR.	NOMBRE EMPRESA	UBICACIÓN	CIUDAD
1.	PLANTA PURIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESVAL	EL SAUCE KILOMETRO 4	LOS ANDES
2.	SUB ESTACION ELECTRICA CHILQUINTA	SAN RAFAEL LADO CORMECANICA	LOS ANDES
3.	DISTRIBUIDORA DE GAS (Particulares)	PLANTA CURIMON S/N	LOS ANDES
4.	SUPERMERCADO LIDER ESPACIO URBANO	AV. STA TERESA	LOS ANDES
5.	SUPERMERCADO JUMBO ACONCAGUA	AV. ARGENTINA PONIENTE	LOS ANDES
6.	ESPACIO URBANO LOS ANDES	AV. STA TERESA	LOS ANDES
7.	SUPERMERCADO SANTA ISABEL	AV. CHACABUCO ESQ REP. ARGENTINA, SAN RAFAEL LADO EASY	LOS ANDES
8.	SUPERMERCADO UNIMARC	YERBAS BUENAS ESQ,LAS HERAS	LOS ANDES
9.	SUPERMERCADO MONTSERRAT	AV. HNOS. CLARCK FRENTE SERV URGENCIA	LOS ANDES
10.	SUPERMERCADO LIDER EXPRESS	CALLE PAPUDO ESQ MANUEL RODRIGUEZ	LOS ANDES
11.	MOLINO ACONCAGUA	JOSE CASARINO N° 10 ESMERALDA PONIENTE	LOS ANDES
12.	CAJEROS AUTOMÁTICOS	SECTOR CENTRO	LOS ANDES
13.	LOCALES COMERCIALES, TIENDAS	SECTOR CENTRO	LOS ANDES
14.	BARRACAS DE MADERA CASARINO,PLACACENTRO	SANTA ROSA TRES CARRERA	LOS ANDES
15.	FERRETERÍAS	SECTOR CENTRO	LOS ANDES
16.	DISTRIBUIDORA CENCOCAL	AV. STA. TERESA	LOS ANDES
17.	SUPERMERCADO EKONO	GUAYANAS ESQ. PDTE. FREI	LOS ANDES

Relación de Empresas con maquinaria disponible para remoción de escombros

NRO	EMPRESA	DIRECCION	REPRESENTANTE	MEDIOS QUE CUENTA	UTILIDAD
01.-	CODELCO ANDINA	Av. Santa Teresa N° 513	Gerencia	Maquinaria de minería, Tolvas, retroexcavadoras, cargadores frontales	Despeje de camino, contención de cursos de agua, movimiento de tierra, voladuras de obstáculos.
02.-	PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	El Sauce – Autop. Los Libertadores s/n	Gerente Patricio Gaete	Camiones, carros de rescate y de incendios, grúas pluma, contenedores, y buldózer.	Distribución de alimentos, transporte de carga mayor, movimiento de container.
03.-	Aires del sur, Mantención global	Camino Internacional s/n	A través de Vialidad	Maquinaria, Tolvas, retroexcavadoras, cargadores frontales	Despeje de camino, contención de cursos de agua, movimiento de tierra.
04.-	Municipalidad de Rinconada	Carretera San Martín 975	Alcalde	Maquinarias y , camión algibe, retroexcavadoras, cama baja, excavadora	Despeje de camino, contención de cursos de agua, movimiento de tierra.
05.-	ESVAL	Santa Rosa 572	Alejandro Perez	Camiones algibes	Reparto agua potable.

Designación de albergues en comunas

La capacidad de personas, dependerá de la capacidad en funcionamiento de baños (6 personas por WC)

COMUNA	COLEGIO	TELEFONO	DIRECTOR	UBICACIÓN	STOCK
LOS ANDES	GIMNACIO ESC. ESPAÑA			AV. INDEPENDENCIA 255	NO
	LIC. MAX SALAS (GIMNASIO)			AV. CHACABUCO 437	NO
	SEDE SOCIAL Y GIMNACIO		CLAUDIO SEPULVEDA	CALLE GRUPO ESCALA S/N	NO

Habilitación de albergues.

Se cuenta con Personal Voluntariado Defensa Civil a disposición de Jefe de Sede Local Los Andes. Bajo la coordinación logística del coordinador Comunal de emergencia, a través del consejo municipal, Centros de salud y la dirección de desarrollo comunitario, esta se encargara del funcionamiento de los albergues.

Es deber de la Comandancia de la Defensa Civil Local, mantener el personal debidamente capacitado.

Horario de habilitación de albergue tras un Sismo Mayor.

Sismo entre las 21.00 y las 07.00 hrs, Se auto convoca al voluntariado a las **08.00 AM** en albergue inicial, destacado en amarillo.

De producirse el Sismo entre las 07.00 AM y las 19.00 PM, se autoconvoca al voluntariado al albergue inicial a las **20.00 PM**

El albergue deberá contar con administración de bodega, control de ingreso, control de salida, control de bodega, inventario de bienes, seguridad, enlace VHF Y **PUESTO DE ATENCION SANITARIA a cargo de Cruz Roja .**

Paulatinamente deberá funcionar bajo supervisión de Autoridad Sanitaria y Consultorio Municipal, así como otros entes comunales.

Dependerá su capacidad de la cantidad de sanitarios en funcionamiento, bajo el siguiente rango. **1 sanitario para uso de 6 personas.**

En la medida de necesitarse mas albergues, se irán activando paulatinamente en la comuna.

La administración del albergue, provisión de alimentación, servicio de salud, atención psicológica, atención parvulario y mantenimiento general es de responsabilidad del municipio con el apoyo logístico de Gobernación Provincial.

Deberá estimarse un máximo de 3 días para el recambio del personal de administración del albergue.

AMENAZA NATURAL		RIESGO HIDROMETEOROLOGICO	MANIFESTACION LENTA
SEQUIA			
VULNERABILIDAD: La comuna de Los Andes no cuenta con embalse regulador, por lo que se depende de la buena distribución el almacenamiento de agua para riego y consumo. Existen sectores precordilleranos que se abastecen de afluentes no permanentes.		AMENAZA: Río Aconcagua es de régimen mixto, por lo que depende tanto de las precipitaciones invernales como de los deshielos en verano. Dicho recursos es usado en actividades mineras, agrícolas y de consumo humano	HISTORIAL: El promedio de precipitación anual en Los Andes es de 213.9 mm. y en Vilcuya de 283.1 mm. En nieve el promedio es de 630 mm. en Portillo. El Aconcagua alcanza su caudal máximo en el mes de Diciembre.
	PREPARACION	RESPUESTA	
QUE HACER	Realizar catastros a los sectores afectados a través de informes ALFA Y EFU de las familias. Según situación coordinar entrega de agua en los sectores. Gestionar aljibes de apoyo con Gobernación, reunirse con los comités de APR, y comunidades rurales. Informar a ONEMI de escenario probable de escasez Campaña comunicacional de consumo responsable de agua	Entregar informes detallados a Gobernación y ONEMI Gestionar la entrega de estanques a comunidades con problemas de abastecimiento que pertenezcan a APR o sistema complementario Solicitar a Gobernación la inspección a través de DOH de pozos con problemas Distribuir agua según necesidad en camiones aljibes con el apoyo eventual de bomberos en puntos definidos para entrega de agua potable	
COMO HACER	En el marco de las reuniones del Comité Provincial de Emergencias. Solicitar participación del concejo municipal en la gestión de recursos para afrontar emergencia. Participar en charlas con la comunidad Participar en las reuniones de sequía a nivel regional. Reunirse con servicios básicos, APR, ESVAL, y comités de regantes	Con estanques gestionados a través de Gobernación y Onemi se procede a la entrega y distribución de estanques y agua potable mediante camiones aljibes.	
CON QUE	Medios administrativos usuales. Reuniones del COE Provincial y Comunal Estar al tanto de las reuniones al efecto llevadas por Seremis y otros organismos Medios de prensa	Mediante solicitudes dando cuenta de la Emergencia con informes normados Alfa y Fibe.	

AMENAZA NATURAL		RIESGO HIDROMETEOROLOGICO		MANIFESTACIÓN SÚBITA	
ALUVIONES Y DESLIZAMIENTO DE TIERRA					
VULNERABILIDAD: Viviendas de sector camino internacional ubicados en zonas de riesgo de avalancha y aluvión. Ocupación ilegal de predios en sector cordillerano. Transito vehículos por camino internacional.		AMENAZA: Precipitaciones invernales y estivales de alta intensidad, sismos mayores.		HISTORIAL: 1987 Aluvión bocatoma, potrero alto 5 viviendas destruidas 1987 Rio Blanco, quebrada Ayala 1992 Bocatoma, quebrada hornitos 1992 Los Azules, corte de puente por roca gigante, aluvión Febrero 2011 Riecillo, 6 viviendas destruidas. 2012 Bocatoma, quebrada hornitos, 4 viviendas destruidas más daño hidroeléctrica Aconcagua Febrero 2017 Riecillo, daño en puente ff cc	
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA		
EVENTO		VHF	TELEFONICA		ADMINISTRATIVA
X		X	X		
	PREPARACION		RESPUESTA		
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores cordilleranos sobre riesgos de habitar en sectores de peligro. Catastrar en un mapa de riesgo lugares de mayor amenaza Ante aviso de precipitaciones, coordinar con Vialidad, Bomberos y Carabineros Dar información a la comunidad respecto de lo que pudiera ocurrir Monitoreo de condición climática y pluviométrica		Verificación de personas afectadas y viviendas Despeje de Ruta y rehabilitación de servicios básicos Albergue si corresponde Vigilancia de ruta y cierre Paso Fronterizo si corresponde (Vialidad, Gobernación) Revisión de Vialidad estado obras de arte y camino		
COMO HACER	A través de charlas informativas y medios de prensa dirigidos a la comunidad Reuniones con dirigentes vecinales. Informar por red VHF de la condición climática y el estado de alerta		Informar a Gobernación, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Gobernación solicitara información a: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito y personas afectadas BOMBEROS: Unidad rescate disponible. CFLL: Vehículos y personas en tránsito, capacidad de albergue disponible.		
CON QUE	Reuniones Comité Comunal de Emergencias, participación comunitaria, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológicos Dirección Meteorológica. Boletín Onemi.		Con la participación de dirigentes vecinales, Unidad de emergencia comunal y coe Comunal. Asesoría de Dirección de obras Municipales y red de profesionales.		

Resumen estudio de Inestabilidad de taludes Dir. Vialidad (2006 - 2008)

SECTOR	KM. INICIO	KM. TERMINO	DIAGNÓSTICO	RIESGO ASOCIADO
Puente Vizcachas	56,9	58,9	material rocoso con fracturamiento alto	derrumbe, aluvión
Restaurant Oasis	60,3	60,7	material rocoso facturamiento alto	derrumbe, aluvión
Puente Los Quilos	65,5	66,7	30% material coluvial y aluvial	aluvión
Puente Los Azules	70,7	70,8	material rocoso elevado fracturamiento	derrumbe
Puente Los Azules	70,8	70,9	material rocoso elevado fracturamiento	derrumbe
Puente Los Azules	70,9	71,5	material rocoso elevado fracturamiento	derrumbe
Paso Tren Rio Blanco	79,1	79,2	rocoso 50%, suelo coluvial 50%	deslizamiento
Sector Carvacho	80,9	80,9	gravas areno limosas elevada pendiente	deslizamiento
Pista Emergencia 2	85,3	89,0	cono deyección bloques de gran tamaño	derrumbe
Pte. Ojos de Agua	94,2	94,9	cono deyección	derrumbe
Pte. Ojos de Agua	95,5	105,8	depósitos lahares y grandes bloques	derrumbe
Curva del Agua	106,8	107,2	material rocoso altamente fracturado	derrumbe

AMENAZA NATURAL		RIESGO HIDROMETEOROLOGICO		MANIFESTACIÓN SÚBITA	
INUNDACIONES					
VULNERABILIDAD: Canales de riego que cruzan por sectores habitacionales urbanos y rurales. Sistemas de evacuación aguas lluvias		AMENAZA: Lluvias intensas, gran cantidad de precipitación en cortos periodos de tiempo aumento de caudal de cauces de quebradas, ríos y rutas de evacuación aguas lluvias zona urbana , vías de evacuación de aguas lluvias y afectación a viviendas		HISTORIAL: Los años 2010 y 2011 sólo se han registrado eventos menores. 29 mayo 2016, lluvia intensa, colapso sistemas evacuación 40 viviendas inundadas. 02 junio 2016, lluvias intensas, nevazón 3.00 mts en Libertadores isoterma cero en Riecillo 11 mayo 2017 lluvias intensas 14 viviendas afectadas.	
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA		
EVENTO		VHF	TELEFONICA		ADMINISTRATIVA
X		X	X		
	PREPARACION		RESPUESTA		
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de inundación. Catastrar lugares de mayor amenaza. Ante aviso de precipitaciones, Convocar y coordinar con Unidad de Operaciones Municipal para repaso de limpieza de sumideros de aguas lluvias en sectores críticos. Monitoreo de condición climática, afectación y vulnerabilidad en lugares ya identificados. Revisión permanente del sistema de comunicaciones VHF, Municipal y enlace con JJ VV y Central de alarmas de Bomberos		Convocatoria al Comité de Operaciones de Emergencia, roles y funciones ya establecidas en protocolo ante sistema frontal en la zona. Coordinar la Emergencia, catastrando lugares afectados y destinando las primeras ayudas. Con Gobernación Provincial coordinar información y a través de ella contar con informes de: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y condiciones del camino CARABINEROS: Cortes de tránsito, monitoreo preventivo Seguridad BOMBEROS: Unidades disponibles en zona urbana y rural		
	COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Comunal de Emergencia		Atender a través del departamento social y Profesional de turno emergencia para la aplicación de fichas FIBE a damnificados. Coordinar la contención en terreno de personas afectadas para evaluar necesidad de instalarlas en casa de familiares o vecinos.(Area Social) Apoyo de cuadrillas de operaciones para contención, considerar trabajos previos con dirigentes vecinales, identificando zonas de riesgo, coordinar el posible despeje o bombeo de aguas hacia otro punto. Realización de trabajos post temporal, limpieza ductos, repase en limpieza sumideros y vías de evacuación.	

CON QUE	Reuniones Comité Comunal de Emergencia, participación comunitaria actividades en terreno con organismos de Emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, Caminos y Nieve Codelco Cartilla prevención de inundaciones elaborada por el área de comunicaciones municipal en conjunto con aportes del COE Municipal.	Con la participación de dirigentes vecinales, Unidad de Emergencia Comunal y COE Municipal. Con la participación de Dirección de obras Municipales y red de profesionales con el fin de facilitar y orientar a la solución o mitigación del problema.
---------	---	---

AMENAZA NATURAL		RIESGO HIDROMETEOROLOGICO		MANIFESTACIÓN SÚBITA	
DESBORDE DE RÍO					
VULNERABILIDAD: Salida de cauce normal de aguas principalmente del Rio Aconcagua, secundariamente de Rio Juncal, Blanco, Colorado y Estero Riecillo		AMENAZA: Aumento de caudal de cauces y vías de evacuación de aguas lluvias y afectación a viviendas, cortes de caminos.		HISTORIAL: 1987: desborde en sectores el Sauce y Bellavista 1992, desborde y cortes ruta 60 CH en varios tramos por crecidas por tormentas. Entre los años 2010 y 2017 no se han registrado eventos de esta naturaleza, estando el caudal en mínimo histórico.	
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA		
EVENTO		VHF	TELEFONICA		ADMINISTRATIVA
X		X	X		
	PREPARACION		RESPUESTA		
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de inundación. Ante aviso de precipitaciones, coordinar con Bomberos y Carabineros Pedir fiscalización a través de Gobernación a DGA sobre el caudal. Catastrar en un mapa de riesgo las zonas de inundación y conocer caudales promedios. Monitoreo de condición climática		Informar de la condición a Gobernación para solicitar informes de: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito y personas afectadas BOMBEROS: Unidad rescate disponible. DGA: Caudal y asesoría según desarrollo del evento		
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Comunal de emergencias		Informar a Gobernación y ONEMI, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Atención en terreno a familias damnificadas. Coordinar apoyo de cuadrillas de despeje Brindar apoyo a damnificados. Evacuar si es preciso según evaluación COE		
CON QUE	Reuniones Comité Comunal de Emergencia, participación ciudadana, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, Caminos y Nieve Codelco Cartilla de prevención de INUNDACIONES a través de area de comunicaciones municipal.. Monitoreo de caudales en línea de DGA, Caudales normales 1950-2007		Participación Unidad de Emergencia con apoyo de red profesional municipal.		

AMENAZA NATURAL	RIESGO HIDROMETEOROLOGICO	MANIFESTACIÓN SÚBITA
AVALANCHA		
VULNERABILIDAD: Instalación de viviendas y tránsito por camino Internacional en sectores de inestabilidad de taludes y riesgo de avalancha	AMENAZA: Existencia de taludes de laderas de cerros inestables, precipitaciones de nieve en alta cordillera y condiciones climáticas favorables.	HISTORIAL: Último evento de magnitud importante en 1986 con destrucción de Complejo Libertadores y personas fallecidas.

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
X	X	X	

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de avalanchas. Ante aviso de precipitaciones de nieve, la Gobernación Provincial mantendrá informado a CFLL, Vialidad y Carabineros. Unidad de Emergencia realizará el monitoreo de condición climática	Se informará a Gobernación Provincial para que solicite informes de: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de tránsito y personas afectadas BOMBEROS: Unidad rescate disponible. VIALIDAD: Maquinaria disponible
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de coe Comunal Municipal	Informar a Gobernación Provincia y ONEMI, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Atención en terreno de personas afectadas o albergadas COE en terreno con servicios involucrados.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, NOAA, Caminos y Nieve Codelco Cartilla de prevención de INUNDACIONES de Unidad Emergencia preparadas por unidad de Comunicaciones	Gestionar mediante informes EDANIS, ALFA y FIBE con Gobernación Provincial.

AMENAZA NATURAL	RIESGO HIDROMETEOROLOGICO	MANIFESTACIÓN SÚBITA
TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIA		
VULNERABILIDAD: Existencia de viviendas precarias en sectores urbanos, y viviendas de material ligero en sectores precordilleranos y rurales. Falta de limpieza de ductos y canales de desagüe.	AMENAZA: Precipitaciones de alta intensidad, condición meteorológica invernal y presencia Corriente del Niño.	HISTORIAL: Entre 2006 y 2017 no hubo grandes eventos de precipitaciones y vientos de manera conjunta.

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
	X	X	

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de cursos de agua, ríos, y quebradas. Ante aviso de precipitaciones de alta intensidad, la Gobernación Provincial mantendrá informado a CFLL, Vialidad y Carabineros. Unidad Emergencia realizara monitoreo de condición climática Informar recomendaciones a población y montañistas. Gestionar con operaciones y mantención limpieza de cauces y desagües, manejo de árboles y hojas caídas.	A través de Gobernación Provincial, informar situación para que realice gestiones con: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito y personas afectadas BOMBEROS: Unidad rescate disponible. VIALIDAD: Maquinaria disponible CHILQTA: Cuadrillas de emergencia y estado de suministro o reposición.
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Prov. Y Comunal de Emergencias Reuniones de coordinación con servicios básicos a través de Gobernación..	Informar a Gobernación Provincial y ONEMI, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Informar a comunidad y entregar medidas de protección y recomendación. COE en terreno con servicios involucrados.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, NOAA, Caminos y Nieve Codelco Cartilla de PREVIENE de Unidad Emergencia elaborada por Unidad de Comunicaciones.	Solicitar con informes Alfa y Fibe la entrega de ayuda de emergencia a Gobernación Provincial y Onemi.

AMENAZA NATURAL		RIESGO HIDROMETEOROLOGICO		MANIFESTACIÓN SÚBITA	
CORTE DE CAMINO – ZONAS AISLADAS					
VULNERABILIDAD: Existencia de sectores con acceso único, zonas rurales alejadas de centros urbanos		AMENAZA: Caminos rurales con precariedad de tránsito. Obras de remoción de tierra cerca de caminos públicos.		HISTORIAL: Año 1987, 1992, cortes de carretera por aluviones en los azules y Riecillo	
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA		
EVENTO		VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA	
		X	X	X	
	PREPARACION		RESPUESTA		
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de cursos de agua, ríos, y quebradas. Ante aviso de precipitaciones de alta intensidad, Gobernación mantendrá informado a CFLL, Vialidad y Carabineros. Monitoreo de condición climática		A través de informes a Gobernación Provincial esta gestionara con: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito y personas afectadas. BOMBEROS: Unidad rescate disponible. VIALIDAD: Maquinaria disponible CHILQTA: Cuadrillas de emergencia y estado de suministro o reposición. La unidad de emergencia municipal coordina con organismos de primera respuesta en terreno Iniciar despeje y reposición de ruta, solicitud de maquinaria, solicitud de puente mecano si es necesario. Identificar suministros y capacidad médicos disponibles en sector aislado. Identificar población afectada y viviendas con daño Identificar lugares para aterrizaje helicópteros		
COMO HACER	Reuniones de Comité Emergencia Municipalidad, con organizaciones sociales y de servicio, voluntariado Reuniones de coordinación con servicios básicos.		Gestionar cuadrillas de despeje y trabajo en conjunto con habitantes del sector aislado COE en terreno con servicios involucrados.		
CON QUE	Participación vecinal, actividades en terreno con organismos de emergencia.		Trabajos de despeje o rehabilitación de vías con empresas de servicios y particulares dispuestos a cooperar.		

Aeródromo San Rafael:**SCAN Ciudad:** Los Andes **Elevación:** 2460 pies

Orientación	Dimensiones	Superficie
05/23	752x18	Asfalto

Helipuertos y puntos de aterrizaje catastrados Prov. Los Andes

NOMBRE	SECTOR	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN
ESC. MONTAÑA	RIO BLANCO	-32° 54' 36.19", -70° 17' 48.76"	CANCHA FUTBOL
CANCHA SALADILLO	SALADILLO	32° 56' 14.95", -70° 16' 47.72	CANCHA FUTBOL
COMPLEJO LIBERTADORES	SIBERIA	-32.843791,-70.118887	EXPLANADA
HOTEL PORTILLO	100 m AL SW	32,50,11 S-70.07.52 W	HOTEL, TEL: 02-3617000
ESC. MTÑA - REF. PORTILLO	PATIO	-32.84559,-70.128731	INSTALACIONES EJTO. TECHO AZUL
COLBUN LOS QUILOS	CANCHA	-32.863881,-70.413764	CANCHA FUTBOL SINTETICO
PTLA	PATIO	-32.839293,-70.543932	ESTACIONAMIENTOS CAMIONES
PARQUE URBANO LOS ANDES	PARQUE	-32.838712,-70.605679	CESPED RECTANGULAR
COMISARIA CARABINEROS	EXPLANADA	-32.833215,-70.605054	EXPLANADA POSTERIOR
RECINTO FISCAL HNOS. CLARK	EXPLANADA	-32.825654,-70.595623	EXPLANADA COSTADO CEMENTERIO
MUN. CALLE LARGA	ESTADIO	-32.856405,-70.626002	ESTADIO FUTBOL
MUN. RINCONADA	ESTADIO	-32.845747,-70.68647	ESTADIO FUTBOL
MUN. SAN ESTEBAN	ESTADIO	-32.800875,-70.580184	ESTADIO FUTBOL
COM.CAMPOS AHUMADA	EXPLANADA	-32.713942,-70.546276	EXPLANADA TIERRA

ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO SOCIO-ORGANIZATIVO	MANIFESTACIÓN LENTA	
CORTE PROLONGADO DE SERVICIOS BÁSICOS			
VULNERABILIDAD: Provincia se ubica en punto de inicio de Red de distribución eléctrica en zona precordillerana. Existencia de generadoras hidroeléctricas en Ruta 60 CH.	AMENAZA: Corte de servicio eléctrico en temporada invernal o por accidente vehicular. Dependencia de un 30% de captación de agua de pozos y existencia de estanques sobre cota de estanques acumulador de Planta ESVAL.	HISTORIAL: En el año 2011 se registraron 2 eventos de corte eléctrico, uno por causas locales y otro por causas de SIC. Lo anterior influyó en corte de agua potable por capacidad de bombeo 30 Mayo 2018; falla ss/ee Los Maquis corte gral provincia. 15 Junio 2018; corte agua general los Andes, C Larga, Curimon, Matriz	
SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
	X	X	

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Mantener información de situación de sectores camino internacional sobre la emergencia. Monitoreo de condición climática Cortes de ramas y manejo de follaje preventivos Chilquinta – Municipios A través de reuniones con empresas de servicios conocer planes de contingencia ante situaciones críticas	ESVAL: Disposición de cuadrilla de trabajo e inspección del problema. Suministro de ESVAL con camiones aljibe En caso de no contar con suministro, recurrir a abastecimiento con camiones aljibe, los que deberán cumplir normativa sanitaria. Establecer puntos de entrega de agua, mediante instalación de estanques de acopio, mientras camiones aljibes reabastecen a estos puntos. APR: Contratación de suministro de agua por camiones aljibe. CHILQUINTA: Solicitud de información, numero de afectados y tiempo de respuesta a Call Center.
COMO HACER	Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Emergencias con empresas de servicios.	Enc. Comunal deberá contactar a Central de Comunicaciones Chilquinta (032-2265333) solicitando información. Enc. Comunal deberá contactar a Central de Comunicaciones ESVAL solicitando información En caso de no recibir respuesta, contactar a ONEMI Valparaíso para canalización.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica	Informes Plan de enlace comunal y Provincial. Coordinación con cuadrillas de emergencia Chilquinta y Esval.

Catastro camiones aljibe y de obras Municipios.

1.- LOS ANDES	N° de Camiones Aljibes	Descripción Breve	Camiones Tolva u otros pesados (N°)	Descripción breve
Municipalidad	2	Cap. 8.000 Lt. - Operativo	2	Carga – Plano – operativo para transporte de materiales
Bomberos	4	2 Camiones de 2.800 lts. – 1 Camión de 12.000 Lt. – 1 camión 8.000 Lt.	10	6 de Combate de Incendios 1 Snorkel 12 m. – 1 Rescate Mtna.- 1 Emergencia Química – 1 Araña.
Vialidad	1	Camión 8.000 Lt.	4	
Ejército – Rgto. Yungay	2	8.000 Lt.	27	12 Camiones Mercedes 1107 (Infantería) – 15 Camiones Unimos (Artillería)
2.- CALLE LARGA	N° de Camiones Aljibes	Descripción Breve	Camiones Tolva u otros pesados (N°)	Descripción breve
Municipalidad	1	12.000 Lt.	Sin	sin
Bomberos	1	6.000 Lt.	4	1 Carro Incendio – 3 Rescate Mtna.
3.- SAN ESTEBAN	N° de Camiones Aljibes	Descripción Breve	Camiones Tolva u otros pesados (N°)	Descripción breve
Municipalidad	1	12.000 Lt. Wolsvagen	3	Camionetas
Bomberos	1	6.000 Lt.	5	1 Incendios Forestales – 3 Rescate Mtna. – 1 Rescate Vehicular
3.- RINCONADA	N° de Camiones Aljibes	Descripción Breve	Camiones Tolva u otros pesados (N°)	Descripción breve
Municipalidad	1	12.000 Lt. Wolsvagen	1	Carga – Plano – operativo para transporte de materiales
Bomberos	1	8.000	5	1 Incendios Forestales – 1 Rescate Vehicular – 3 Rescate Mtna.

ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO QUIMICO-BIOLOGICO-NUCLEAR	MANIFESTACIÓN SÚBITA
INGRESO DE MATERIALES PELIGROSOS O EPIDEMIA		
VULNERABILIDAD: Existencia de pasos fronterizos de alta concurrencia y tránsito.	AMENAZA: Transporte de sustancias químicas o nucleares por vía terrestre a través de Ruta 60 CH, ingreso de pandemia por paso fronterizo o paso no habilitado.	HISTORIAL: 2010 Pandemia de Gripe asiática 2011 Tránsito de un cargamento nuclear.

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
	X	X	X

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Puesta a punto de Plan de Emergencia sanitaria en CFLL. Determinar escenarios de riesgo QBR con profesionales Autoridad Sanitaria Determinar disponibilidad de hospitales y camas	Determinar Punto de ingreso, sustancia, riesgo asociado, nivel de peligrosidad, perímetro de exclusión. Determinar organismo asesor de autoridad Determinar seguros asociados Determinar Nivel de Alarma Pública (evacuaciones, traslados, exclusión, cuarentena) Entrega de información a medios de comunicación.
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos	Conformar COE – Emergencia Sanitaria. Priorizar la incorporación de profesionales de salud y apoyos privados.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, Caminos y Nieve Codelco	Mediante solicitudes con EFU, ALFA Incorporar al stock comunal materiales recibidos Operativizar COE- Emergencia Sanitaria Ordenes impartidas a SS.PP en cumplimiento de sus funciones Plan de enlace a nivel Provincial. INSTRUMENTAL DISPONIBLE: Dosímetro nuclear (HOSLA) Equipamiento químico Unidad Hazmat CBLA

INFORMACIÓN RELEVANTE: Plan de Emergencia por Riesgo Sanitario (Aut. San – CFLL)

FASES	ACCIONES								
ALERTA	1) El equipo de turno en la Oficina Sanitaria de la frontera permanecerá en estado de alerta temprana en horario de 08:00 a 20:00 horas, durante los 7 días de la semana. ✓ Realizando una búsqueda activa, pesquizando personas enfermas, principalmente con cuadros febriles ($> 37,5^{\circ}\text{C}$).								
ALARMA	2) En horario de 20:00 a 08:00 horas, el equipo estará en estado de llamado, para casos epidemiológicos. 3) Se mantendrán N° telefónicos actualizados del ABC que corresponde al sector fronterizo (SAMU, Escuela de Alta Montaña (equipo de rescate) y Carabineros). Los números telefónicos se encontrarán en el mural de la Oficina Sanitaria en hoja plastificada. 1) Se iniciará el estado de alarma interno, cuando sea encontrado un caso positivo, o sea a una persona con un cuadro febril ($> 37,5^{\circ}\text{C}$) y/o sintomatología compatible con alguna enfermedad transmisible de importancia de salud pública. (Decreto N° 158). 2) Si la alarma proviene de otra institución, se considerará validada si proviene de SAMU o Unidad Móvil SSA. 3) Si la alarma proviene de otra Institución y/o persona se efectuarán las medidas correspondientes de validación. 4) Con la alarma validada se avisará al Centro Regional de Enlace inmediatamente. 5) Todas las alarmas serán atendidas y se solicitará la información necesaria para completar Reporte de Brote o Evento de importancia en Salud Pública. (anexo 3 o 4 Manual de Funciones), el que será enviado a Centro Regional de Enlace. 6) Con una alarma validada se informará de la emergencia a: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th><th>Brote o Evento de Salud</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro Regional de Enlace</td><td>Inmediato en Reporte correspondiente y vía telefónica.</td></tr> <tr> <td>Epidemiología</td><td>cc. Notificación de Brote o evento.</td></tr> <tr> <td>Coordinación Complejo Fronterizo Los Libertadores</td><td>Solo en caso que existiese un brote o un caso real sospechoso de enfermedad infectocontagiosa. Idealmente presencial, se puede utilizar vía telefónica.</td></tr> </tbody> </table> Entidades a comunicar: Centro de Enlace Regional. Tel: – MINSAL Cel: Fax: MINSAL Epidemiología; Tel: – Red MINSAL . Cel:	Entidad	Brote o Evento de Salud	Centro Regional de Enlace	Inmediato en Reporte correspondiente y vía telefónica.	Epidemiología	cc. Notificación de Brote o evento.	Coordinación Complejo Fronterizo Los Libertadores	Solo en caso que existiese un brote o un caso real sospechoso de enfermedad infectocontagiosa. Idealmente presencial, se puede utilizar vía telefónica.
Entidad	Brote o Evento de Salud								
Centro Regional de Enlace	Inmediato en Reporte correspondiente y vía telefónica.								
Epidemiología	cc. Notificación de Brote o evento.								
Coordinación Complejo Fronterizo Los Libertadores	Solo en caso que existiese un brote o un caso real sospechoso de enfermedad infectocontagiosa. Idealmente presencial, se puede utilizar vía telefónica.								
COORDINACIÓN	1) Cuando es un caso único sin sospecha de enfermedad infectocontagiosa se notificará solo a Centro Regional de Enlace. 2) En caso de un brote, el profesional de turno de la Oficina Sanitaria Puesto Fronterizo Los Libertadores, lo reportará a la Coordinación del Complejo Fronterizo, para formar el Puesto de Mando en Terreno; donde también debiera participar médico de Unidad Móvil, si es período estival. 3) El Encargado del Centro Regional de Enlace en conjunto con emergencias y epidemiología central y territorial, resolverán el equipo que prestará el apoyo técnico (rol asesor) y coordinaran las acciones. 4) En caso de que se forme un Comité de Operaciones de Emergencia, el sector salud será representado por quien el SEREMI de salud designe.								
DECISIONES	1) Las decisiones del aspecto sanitario, serán tomadas en el Centro Regional de Enlace, con los participantes que se haya estimado. 2) El profesional se preocupará que se mantenga un registro cronológico de las decisiones tomadas en el Complejo Fronterizo, incluyendo nombre del responsable de la decisión, responsable de la implementación y resultados; información que también emitirá al CRE. 3) Se considerará la derivación y traslado, con las medidas preventivas correspondientes, según enfermedad. 4) El encargado operativo emitirá nuevamente un informe en Reporte correspondiente, a las 12 horas de terminado el evento. Posteriormente, si fuere								

	necesario se remitirá el informe a las 24 horas y un informe final a las 48 horas, para evaluar las acciones realizadas.
--	--

ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO INCENDIARIO	MANIFESTACIÓN SÚBITA
INCENDIO ESTRUCTURAL MAYOR		
VULNERABILIDAD:	AMENAZA: Existencia en la provincia de situaciones de hacinamiento en viviendas sociales, hogares de adulto mayor, viviendas de larga data.	HISTORIAL: 2012 Incendio Espacio Urbano, bodega Líder

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVEN TO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
X	X	X	

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Determinar puntos e instalaciones críticas Fiscalizaciones de hogares de adultos mayores Simulacros y evaluaciones en CCP Gendarmería Fiscalizaciones de locales nocturnos	Determinar número de ocupantes e identidades Conformar COE en terreno con Jefatura de Bomberos y SAMU Determinar soluciones a los afectados (alimentación, vivienda, abrigo, transporte) Coordinar atención médica. Cierre perímetro de trabajo por Carabineros. Determinar o gestionar apoyo de aljibes o tomas de agua. Apoyo policial masivo en CCP Gendarmería
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos	Establecer enlaces con ONEMI Regional Gestionar apoyo de cuadrillas de despeje y trabajo municipal Entregar información a medios de prensa Gestión depósito de escombros Derivación afectados a Depto Social y apoyo psicológico, atención de salud.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Cartilla de PREVIENE de ONEMI. Fiscalizaciones en el marco de campañas de seguridad pública. Inspecciones locales nocturnos	Mediante solicitudes con FIBE, ALFA Incorporar al stock comunal materiales recibidos COE – COMANDO DE INCIDENTE - Unidad Emergencia Comunal - Comandancia Bomberos - Unidad Rescate - Unidad canina Plan de enlace Provincial.

Catastro de Puestos de Comando de Emergencia

UNIDAD	Nº CARPAS	USO
COMANDANCIA CBLA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
1era CIA BOMBEROS LA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
2da CIA BOMBEROS LA	3	PUESTO MAT. QUIMICOS
3era CIA BOMBEROS LA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
4ta CIA BOMBEROS LA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
5ta CIA BOMBEROS LA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
6ta CIA BOMBEROS LA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
CB RINCONADA	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
CB SAN ESTEBAN	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
DEFENSA CIVIL	1	PUESTO SANITARIO
RESCATISTAS VOL.	1	PUESTO COMANDO Y TELEC.
RADIO CLUB	1	PUESTO TELECOMUNICACIONES
HOSPITAL LA	10	HOSPITAL CAMPAÑA
GOBERNACIÓN	36	RESERVA

ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO INCENDIARIO	MANIFESTACIÓN SÚBITA
INCENDIO FORESTAL COMPLEJO		
VULNERABILIDAD: Existencia de vegetación nativa en secano con riesgo de propagación y sin cursos de agua cerca.	AMENAZA: Existencia en la Comuna de viviendas sociales, hogares de adulto mayor, viviendas de larga data, próximas a zonas de riesgo incendio pastizales.	HISTORIAL: No se han presentado hechos de connotación en los últimos años.

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
X	X	X	

	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Determinar puntos críticos en Google Earth, y compartir información con unidades especializadas Gestión de recursos y materiales de combate de Incendio Forestal Limpieza de pastizales y corta de árboles sobre 2 m. a través de gestión municipal. Limpieza de esteros, quebradas y acopios de basura cerca de viviendas Visita e inspección de accesos a sectores poblacionales con riesgo incendiario	Determinar superficie afectada y capa vegetal Conformar COE en terreno con Comandante Incendio y Manejo de Fuego CONAF Determinar soluciones a los afectados (alimentación, vivienda, abrigo, transporte) Coordinar atención médica. Determinar fuentes de agua cercanas Determinar capacidad de combate y solicitar recursos si corresponde Cierre perímetro de trabajo por Carabineros. Gestionar aljibes de apoyo Solicitar apoyo aéreo CONAF
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos	Establecer enlaces con ONEMI Regional Gestionar apoyo de cuadrillas de despeje y trabajo municipal Entregar información a medios de prensa Gestión depósito de escombros Derivación afectados a Depto Social y apoyo psicológico, atención de salud.
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Cartilla de PREVIENE de ONEMI. Actividades de difusión y prevención masivas Actividades de capacitación con organismos especializados	Mediante solicitudes con EFU, ALFA Incorporar al stock provincial materiales recibidos Descontar del stock provincial materiales entregados SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE - Comandancia Bomberos - Manejo Fuego CONAF - Jefe cuadrilla CONAF Plan de enlace Provincial.

INFORMACIÓN RELEVANTE.**Dotación humana y material para Combate de Incendios Forestales**

UNIDAD	FZA. EFECTIVA	PERSONAL CON EQUIPO FORESTAL	ULTIMA CAPACITACIÓN
1era CIA BOMBEROS LA	95	0	-
2da CIA BOMBEROS LA	78	0	-
3era CIA BOMBEROS LA	35	3	2003
4ta CIA BOMBEROS LA	30	0	-
5ta CIA BOMBEROS LA	36	0	-
6ta CIA BOMBEROS LA	19	0	-
CB RINCONADA	48	22	-
CB SAN ESTEBAN	30	3	2010
BRIFE RGTO. YUNGAY	60	30	2012
RVC	25	0	2012
CONAF PROVINCIAL	1	0	2012

ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO INCENDIARIO	MANIFESTACIÓN SÚBITA
INCENDIO CON PRODUCTOS QUÍMICOS		
VULNERABILIDAD: Existencia de locales comerciales y bodegas de almacenamiento productos.	AMENAZA: Existencia bodegas de almacenaje de productos químicos y pinturas en ferreterías sector central y bodegas empresas aplicadoras de pesticidas	HISTORIAL: Incendio Ferreteria Victoria, Calle Ohiggins fte plaza armas.

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
X	X	X	

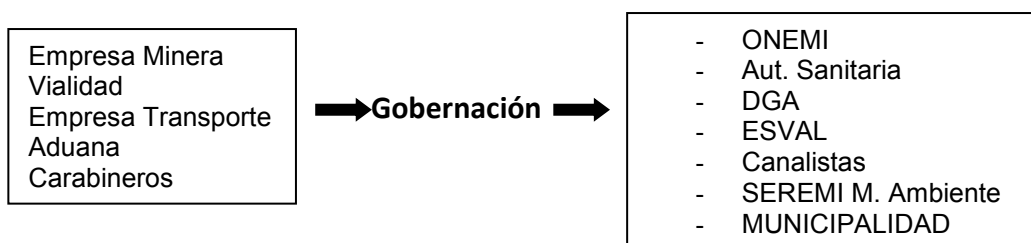
	PREPARACION	RESPUESTA
QUE HACER	Informar a la comunidad de sectores vulnerables sobre riesgos de habitar en sectores de cursos de agua, ríos, y quebradas. Ante aviso de precipitaciones de alta intensidad, mantener informado a CFLL, Vialidad y Carabineros. Monitoreo de condición climática Informar recomendaciones a población y montañistas. Gestionar con municipios limpieza de cauces y corte de árboles. Inspecciones Viales y SERNAGEOMIN ante movimientos de tierra o excavaciones cercanas a caminos públicos .	Informar a Gobernación Provincial para que ella solicite informes de: VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria, en zona urbana con CARABINEROS. CARABINEROS: Corte de tránsito y personas afectadas, seguridad perímetro exclusión BOMBEROS: Unidad rescate disponible. AUT. SANITARIA. Evaluación impacto ambiental directrices de contención y retiro del material. VIALIDAD: Maquinaria disponible CHILQTA: Cuadrillas de emergencia y estado de suministro o reposición. Iniciar despeje y reposición de ruta, solicitud de maquinaria, solicitud de puente mecánico. Identificar suministros y capacidad médicos disponibles en sector aislado. Identificar población afectada y viviendas con daño Identificar lugares para aterrizaje helicópteros
COMO HACER	A través de charlas informativas a la comunidad. Reuniones con dirigentes sociales Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos.	Informar a nivel provincial y ONEMI, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Coordinar en terreno con personas afectadas o albergadas para gestionar habitabilidad. Gestionar apoyo de cuadrillas de despeje y trabajo municipal o privada. COE en terreno con servicios involucrados.

CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia.		Mediante solicitudes con FIBE, ALFA Incorporar al stock comunal materiales recibidos del nivel provincial Sistema Comando Incidente - Comandancia HAZMAT - Com. Bomberos - Ordenes impartidas a SS.PP en cumplimiento de sus funciones Trabajos de despeje o rehabilitación de vías	
	ORIGEN ANTRÓPICO	RIESGO QUIMICO	MANIFESTACIÓN SÚBITA	
DERRAME PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONTAMINACIÓN DE AGUA				
VULNERABILIDAD: Existencia de faenas mineras en cercanía de cursos de agua.		AMENAZA: Uso de productos altamente contaminantes en faenas, transporte y almacenamiento de material contaminante.		HISTORIAL: 2011, 2014,2016 derrame concentrado cobre a cauces rio blanco, 2012 dos descarrilamientos de tren metalero con volcamiento concentrado cercano a cursos agua. 2018, Descarrilamiento tren con derrame concentrado de cobre sector bocatoma, no llega a cursos de agua.
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA	
EVENTO		VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
		X	X	
QUE HACER	PREPARACION		RESPUESTA	
	Fiscalizaciones SERNAGEOMIN, Seremi de Medio Ambiente, Autoridad Sanitaria. Actividades de prevención e información de empresas a comunidad Monitoreo de condición climática y caudal. Inspecciones Viales y SERNAGEOMIN ante movimientos de tierra o excavaciones cercanas a caminos públicos Ficha de ingreso de transportes químicos de ADUANA		EMPRESA MINERA Afectada deberá informar inmediatamente de derrame si afecta a cursos de agua. VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito, personas afectadas, perímetro de exclusión BOMBEROS: Unidad especialista disponible. AUT. SANITARIA. Directrices de evacuación, contención y retiro del material, evaluación medio ambiental. EMPRESA MINERA o TRANSPORTE: Identificación producto y limpieza Iniciar despeje y reposición de ruta, solicitud de maquinaria. Examinar visualmente y químicamente composición de agua para bebida y consumo (Autoridad Sanitaria) Determinar corte o cierre de bocatomas canalistas y ESVAL Determinar capacidad de abastecimiento a la población y problemas de suministro a sectores específicos	

COMO HACER	Reuniones con Encargados de Emergencias de empresas mineras Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos y canalistas	COE en terreno con servicios involucrados. Entrega de información oportunamente con respaldo técnico Cierre de perímetro de trabajo a Bomberos y Autoridad Sanitaria
CON QUE	Fiscalizaciones SEREMI Salud, SERNAGEOMIN.	Mediante solicitudes con FIBE, ALFA Incorporar al stock materiales recibidos

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Flujo de información ante contaminación de Cursos de agua:



SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE en ACCIDENTE QUÍMICO:

Deberes y responsabilidades:

BOMBEROS Unidad HAZMAT: Determinar e identificar producto, NU y perímetro de exclusión.

CARABINEROS: Dar facilidades de paso y tránsito a unidades Bomberos tanto en ruta como acceso a borde de río o sitio del accidente, cercar el perímetro establecido por Unidad especializada de Bomberos, Alejar personas.

EMPRESA RESPONSABLE: Informar **apenas tenga certeza** del incidente, cantidad derramada y medidas de mitigación inmediata, permitir ingreso de fiscalizadores y entregar información técnica a Autoridad Sanitaria

EMPRESA TRANSPORTE: Activar servicio de limpieza, informar de carga, cantidad, destino, permitir acceso a fiscalizadores.

VIALIDAD: Despeje de ruta y determinación de cortes y desvíos.

AUTORIDAD SANITARIA: Toma de muestras de cursos de agua e informar toxicidad y condición para consumo humano, medias administrativas, protección del medio ambiente.

ESVAL: Tomar precauciones sobre calidad del agua, **INFORMAR POR MEDIOS DE PRENSA SOBRE CONDICIÓN DE TOXICIDAD**, haya o no habido contaminación, con el fin de informar y no producir rumores de contaminación, en concordancia con Informes Sanitarios.

ORIGEN ANTRÓPICO		RIESGO VEHICULAR		MANIFESTACIÓN SÚBITA	
ACCIDENTE MÚLTIPLES VICTIMAS					
VULNERABILIDAD: Existencia de alto tránsito vehicular por Corredor Bioceánico		AMENAZA: Peligro por derrumbes, alto tráfico, curvas peligrosas, hielo o aceite en calzada.		HISTORIAL: 2011, Choque de 2 buses argentinos. 28 Dic 2012 choque camión con bus trabajadores Salta en primer cobertizo, 05 muertos	
SISTEMA DE ALERTA			INMEDIATA		
EVENTO		VHF	TELEFONICA		ADMINISTRATIVA
		X	X		
	PREPARACION		RESPUESTA		
QUE HACER	Monitoreo de condición climática Mantenición de señalética vial Controles de velocidad Coordinar protocolos de comunicación y respuesta entre organismos de primera respuesta.		VIALIDAD: Transitabilidad de ruta y necesidad de maquinaria CARABINEROS: Corte de transito y personas afectadas, cierre de perímetro BOMBEROS: Unidad rescate. SAMU: Determinar capacidad de atención de heridos en recintos hospitalarios de provincia Iniciar despeje y reposición de ruta, solicitud de maquinaria. Traslado de heridos, conformación de unidad de comunicaciones y recopilación de información para informar al nivel provincial Determinar punto de aterrizaje de helicóptero		
COMO HACER	Reuniones de Comité Prov. Emergencias con organismos de emergencia y Municipalidad Reuniones de coordinación con servicios básicos. Operativos de control preventivo de tránsito en Ruta 60 CH.		Informar al nivel provincial y ONEMI, para subir información a nivel central y medios de comunicación. Coordinar en terreno con personas afectadas o albergadas para gestionar habitabilidad. COE en terreno con servicios involucrados.		
CON QUE	Participación ciudadana y, actividades en terreno con organismos de emergencia. Pronósticos meteorológico Dirección Meteorológica, Caminos y Nieve Codelco		Mediante solicitudes con FIBE, ALFA SCI. - Comandancia Unidad Rescate - Comandancia Salud - Unidad Emergencia comunal. Trabajos de despeje o rehabilitación de vías		

Capacidad de atención de urgencia en Provincia Los Andes.

N	CENTRO ASISTENCIAL	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE ATENCIÓN	CAPACIDAD HOSPITALIZACIÓN	CANTIDAD DE MEDICOS Y PARAMEDICOS
01.-	HOSP. LOS ANDES	Av. Hnos. Clark		60 camas	Médicos : Paramédicos : Otros Prof. :
02.-	POSTA RIO BLANCO	Av. Grupo Escala, Rio Blanco		NO	Médicos : Paramédicos : Otros Prof. :
03.-	POSTA SALADILLO CODELCO	Saladillo		13 camas	Médicos :2 Paramédicos :4 Otros Prof. :4
04.-	CLINICA RIO BLANCO	VMA			Médicos : Paramédicos : Otros Prof. :
05.-	POSTA RIO COLORADO	Chacayes Bajo		NO	Médicos : Paramédicos : Otros Prof. :

PROTOCOLO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL PROVINCIAL CON ACCESO AL NIVEL COMUNAL

1. Conformación y funcionamiento del Sistema de Comunicaciones de Emergencia de la Provincia de Los Andes (SCE - PLA)

El Sistema de Comunicaciones de Emergencia - Provincia Los Andes (SCE - PLA) se conforma con los sgtes. Nodos:

1. RPT San Felipe, Edificio Gobernación San Felipe (uso normal y prioritario)
2. RPT Quillota, Cerro El Roble (uso secundario de respaldo, compartido con Provincia de San Felipe, Quillota y Marga - Marga)
3. RPT Juncal, Refugio Vialidad Juncal Curva O (uso sector Complejo Libertadores, Portillo)
4. RPT Cristo Redentor (ubicado en Sector Monumento Cristo Redentor, a 4000 mts de altura)
5. RPT Emergencia, cota 1700, Municipal.

2. Respaldo de Comunicaciones durante emergencias

En aplicación de los convenios nacionales en la materia, y considerando las capacidades instaladas, funcionamiento interinstitucional y con el fin de brindar confiabilidad y

autonomía en la información, es que se establece una división de las funciones en materia de Comunicaciones.

El respaldo de Comunicaciones con el **exterior de la Provincia depende del Radio Club Los Andes**, cuyo operador a cargo deberá brindar el enlace con nivel provincial, regional y nacional que se solicite desde el COE – Gobernación, retransmitiendo el mensaje entregado y dando cuenta de su recepción al COE – Gobernación.

De no contar con Repetidor VHF San Felipe, deberá usarse el enlace con Rpt Quillota. Así también podrá intentarse enlazar en Frecuencia Directa Quillota y solicitar retransmitir información a través de los encargados de Emergencia de la Provincia de Quillota

De no contar con repetidores en funcionamiento, especialmente en los minutos posteriores a un terremoto, deberá enlazar con medios HF (Banda de 11 metros, Frecuencia de Emergencia ONEMI Valparaíso en USB o Frecuencia).

Deberá preferirse siempre enlazar con el nivel regional en vez de Nivel Nacional, ya que es muy posible la saturación de comunicaciones desde distintas regiones en el nivel central de ONEMI.

Para el **interior de la Provincia se cuenta con el respaldo de la Red de Defensa Civil Aconcagua.(CETECO)** Quienes deberán facilitar sus repetidores, proveer de información propia al nivel provincial, facilitar los enlaces y representar al nivel provincial cuando este se halle impedido de enlazar con niveles comunales, centralizando la información proporcionada por sus estaciones, y recopilando la información en transmisión de otras instituciones. Cuando el COE – Gobernación lo solicite o se coordina informes horarios, deberá emitir un comunicado indicando:

PARA EVENTO MAYOR: [PROCEDENCIA INFORMACIÓN] + [LISTADO DE EVENTOS EN DESARROLLO]+ [UNIDADES TRABAJANDO]

PARA EVENTO MENOR: [IDENTIFICACION EVENTO] + [LUGAR] + [AFECTACIÓN N° PERSONAS, BIENES, MEDIO AMBIENTE]

3. Identificación de la Alerta en los escenarios de Emergencia

Los enlaces y alertas deberán emitirse, según cada escenario de emergencia por 4 vías posibles. Los **correos electrónicos son sólo un respaldo de información, pero no una vía idónea toda vez que no significa una lectura inmediata del mensaje o Alerta en eventos de manifestación súbita.**

SISTEMA DE ALERTA		INMEDIATA	
EVENTO	VHF	TELEFONICA	ADMINISTRATIVA
	X	X	

Cada servicio público u organismo de emergencia que cuente con un sistema propio de comunicaciones, tiene el deber de facilitar la información solicitada, por el nivel Provincial o por una red de apoyo (Radio Club – Defensa Civil) previa identificación.

El nivel Comunal y Provincial deberán velar por la mejora sistemática de la red de comunicaciones y el PLAN DE ENLACE su ampliación, mantenimiento, revisión, incorporación y extensión hacia las zonas de silencio, así como gestionar la incorporación de nuevas organizaciones y la comunidad.

FRECUENCIAS EN USO POR COE COMUNAL /PROVINCIAL / ONEMI Y ENLACES CON ORGANISMOS DE EMERGENCIA

RPT QUILLOTA					
DIRECC. QUILLOTA					
RPT JUNCAL					
DIRECTA JUNCAL					
RPT SAN FELIPE					
DIRECC. SAN FELIPE					
RADIO CLUB L.ANDES					
GOBERNACION					
DEF. CIVIL CETECO					
RNE					
RPT SICR					
DIRECTA SICR					

ENLACE, COORDINACION Y MANDO:

ENLACE:

El enlace para enfrentar situaciones de emergencia en la comuna y en la provincia, la región y a nivel nacional estará conformado por la red del sistema de comunicaciones de emergencia.

El sistema está compuesto por el sistema VHF de Emergencia comunal, unido a subsistemas VHF a través de la frecuencia ONEMI Valparaíso y Gobernación Provincial,

sumado a la telefonía celular, lo que permitirá comunicaciones rápidas, expeditas, seguras y confiables sirviendo al Sr Alcalde como red de mando durante 24 horas al día.

CELULAR	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO
		ALCALDE
		ADMINISTRADOR
		DIRECTORA DIDECO
		JEFE EMERGENCIA
		SUB DIRECTOR OPERACIONES
		DIR. MEDIO AMBIENTE
		JEFE TRANSPORTES
		MANTENCION
		SEG PUBLICA
		ENC LUMINARIAS
		INSPECTOR
		COMPRAS Y LICITACION
		COMUNICACIONES
		COMUNICACIONES
		GESTION DE RESIDUOS
		COORD. PROVINCIAL

COORDINACION

La coordinación general de las actividades y misiones establecidas en la presente planificación y plan comunal de emergencia serán ejecutada por el Sr Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, con la asesoría del Director Comunal de Emergencia, del Jefe Comunal de Emergencia y con el enlace respectivo al nivel provincial y regional con la Dirección Regional de Onemi.

Encargado Comunal Emergencia: y las subrogancias establecidas Encargado Provincial Emergencia:

Director Regional(S) ONEMI Valparaíso:

Director Nacional ONEMI:

MANDO

En la Municipalidad de Los Andes preside el Coe el Sr Alcalde de la comuna, asesorado por el Director Comunal y el Jefe de emergencia titular y / o suplentes respectivamente.

- 1° Alcalde
- 2° Administrador
- 3° Director Medio Ambiente;
- 4° Jefe Emergencia Titular Oscar 51-
- 5° Encargado Suplente Oscar 51 Sierra-
- 6° Encargado Suplente Oscar 51 Sierra2-
- Encargado Suplente Oscar 51 Sierra 3-
- 7° Conductor Suplente Unidad Emergencia O-51
- 8° Conductor Suplente Unidad Emergencia O-51
- 9| Conductos Suplente Unidad Emergencia O-51
- 10° Conductor Suplente Unidad Emergencia O-51
- 11° Conductor Suplente
- 12 Conductor suplente

EVALUACION FINAL

Superada la catástrofe o emergencia, el nivel comunal emitirá un informe y lo remitirá a la Gobernación Provincial con las experiencias aprendidas, las que se utilizarán como base para la evaluación y la planificación vigente, su revisión y modificaciones que permita mejorar, optimizando el grado de preparación de la comuna de Los Andes.

ALCALDE

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

DIRECTORA DIDECO

JEFE UNIDAD EMERGENCIA COMUNAL